

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLAN PREVISTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS COMARCALES EN CUANTO A LA CONCERTACIÓN DE CITA PREVIA Y ATENCIÓN PRESENCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0126]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0126, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a plan previsto para el funcionamiento de las oficinas comarcales en cuanto a la concertación de cita previa y atención presencial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0127]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

Actuaciones realizadas y a realizar por parte del Servicio Cántabro de Salud para dotar de profesionales a los distintos Centros de Salud de la Comunidad Autónoma cuyas plazas están vacantes y dotadas.

Santander, 12 de mayo de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."